

RESOLUCIÓN N° 147 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rendir homenaje a la memoria de quien se desempeñara como Secretario Administrativo de esta H. Cámara, Sr. Armando Leopoldo “Eric” Martínez, al cumplirse un aniversario más de su paso a la inmortalidad.

ARTÍCULO 2°.- En virtud de lo establecido en el artículo 1° de la presente, autorizar la colocación de una placa conmemorativa en memoria del Sr. Armando Leopoldo “Eric” Martínez en el espacio físico que se disponga, la que deberá llevar la siguiente leyenda:

“NUNCA ENTREGÓ SU SUEÑO, POR UN CAMINO MÁS CORTO”

ARMANDO LEOPOLDO “ERIC” MARTÍNEZ

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece.



DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-11-13.-
Autor: Bloque Unión Cívica Radical.-
Expte. N°: 8586/13.-